

**14985** REAL DECRETO 1317/1981, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe del Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica de la Dirección de Construcciones Navales Militares al Contralmirante Ingeniero don Carlos Dahl Bonet.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica de la Dirección de Construcciones Navales Militares al Contralmirante Ingeniero don Carlos Dahl Bonet, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**14986** REAL DECRETO 1318/1981, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cazorla Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Eduardo Cazorla Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**14987** REAL DECRETO 1319/1981, de 3 de julio, por el que se dispone que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo.

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Antonio Pérez-Tinao Fernández pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14988** REAL DECRETO 1326/1981, de 3 de julio, por el que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a don Francisco Robert Graupera.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a don Francisco Robert Graupera.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro del Interior,  
JUAN JOSE ROSON PEREZ

JUAN CARLOS R.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**14989** ORDEN de 14 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Rafael Velasco Arcos Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado,

la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador Civil de la Provincia de Albacete ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre las mismas a su Presidente.

En su virtud,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Rafael Velasco Arcos Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14990** REAL DECRETO 1321/1981, de 3 de julio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña a don Jesús Almuiña Loeda.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña a don Jesús Almuiña Loeda.

Dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

**14991** ORDEN de 30 de junio de 1981 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Matemáticas».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y correcciones, que convocaba concurso de traslados, de agregadurías vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato, para su provisión por Profesores agregados de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores agregados que participaban por los apartados segundo y tercero, a), b), c) y d), de la Orden de convocatoria, que figuran en el anexo a la presente Orden, de la asignatura de «Matemáticas», y para los Centros que en el mismo se indican.

2.º La toma de posesión tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1981 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes con funcionarios de otros Cuerpos docentes, la toma de posesión podrá tener efectos de 1 de septiembre.

3.º Los Profesores agregados excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso presentarán, del 1 al 30 de septiembre, la documentación a que se refiere el artículo 14 de la citada Orden de convocatoria.

4.º Los destinos adjudicados por la presente Orden a los participantes por el apartado 2.º, d), al ser interinos en prácticas, quedan condicionados a su nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

5.º Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.